



CALVO GESTORIA OFICIAL

C/Alcalde Sainz de Baranda, 35, 1ºB
28009.- MADRID

Madrid, 19 de diciembre de 2022

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO DE REGISTROS nº 314 3º de 2022)

Con fecha de hoy 19 de diciembre se publica en el BOE y DOGC, resol del 12 y 13 de diciembre en Cataluña, el resultado del Concurso de Registros convocado por resolución del pasado 16 de noviembre (BOE y DOGC del 22 de noviembre)

La semana pasada con la firma del resultado se remitieron ya los antecedentes a las Comunidades Autónomas para la firma y publicación de los nombramientos.

Para.....	Escalafón	Nombre	de.....
ALMERIA 3	248	Sr.D. MANUEL ORTIZ REINA.....MURCIA 8	
BARCELONA 3	295	Sra.Dª. AURORA DEL MONTE ARRIETA.....NAVARRA MERC Y BM	
TORRENT 3	302	Sra.Dª. MARIA ROSA NAVARRO DIAZ.....CASTELLON MERC Y BM	
VALENCIA 4	354	Sr.D. RAFAEL FRANCISCO CARBONELL SERRANO.....GANDIA 1	
LUGO 1	376	Sr.D. JOSE RAMON MENENDEZ SUAREZ.....JAEN 1	
SEVILLA 10	421	Sra.Dª. MARIA MERCEDES NUÑEZ NAVARRO.....HUELVA 3	
MURCIA 2	502	Sra.Dª. Mª DEL CARMEN GARCIA VILLALBA GUILLAMON.....CARTAGENA 3	
LLEIDA 3 - MOLLERUSA	611	Sr.D. JESUS SANZ FERNANDEZ.....TOLOSA 1	
VITORIA-GASTEIZ 3	625	Sr.D. ALVARO GARCIA ARMENTIA.....GERONA 2	
BERGARA 1	703	Sra.Dª. NURIA LANDER FERNANDEZ.....AMOREBIETA/ETXANO	
ARMILLA	719	Sr.D. ENRIQUE MARTINEZ SENABRE.....ELCHE 3	
PALMA DE MALLORCA 6	736	Sr.D. DIEGO BLAZQUEZ MOZUN.....PALMA DE MALLORCA 2	
A CORUÑA 4	804	Sra.Dª. NOEMI SARAI ALCOBENDAS DELGADO.....MONDOÑEDO	
ALMONTE	833	Sra.Dª. MARIA LUISA MARTIN MORENO-TORRES.....SEVILLA 16	
PRIEGO DE CORDOBA	850	Sra.Dª. INMACULADA CONCEPCION SILES MARTIN.....RUTE	
FUENLABRADA 3	856	Sra.Dª. DULCE Mª CALVO GONZALEZ VALLINAS.....SAN AGUSTIN DE GUADALIX	
PONTEVEDRA 2	981	Sra.Dª. MARIA ALEJANDRA CASTAÑO VERDE.....VIGO 4	
ZARAGOZA 12	1.012	Sra.Dª. VICTORIA PEREZ DE LA CRUZ MARTINEZ.....O CARBALLIÑO-RIBADAVIA	
FUENTE DE CANTOS	1.027	Sra.Dª. PALOMA PEREZ DE LA CRUZ MARTINEZ.....SEGORBE	
MONTCADA I REIXACH	1.045	Sr.D. ANTONIO JOSE MUÑOZ NAVARRO.....SABADELL 3	
UBEDA 2	1.055	Sra.Dª. CARMEN MORENO CRUZ.....HUELMA	
MANCHA REAL	1.084	Sra.Dª. AURORA MARIA BARRANCO AGUAYO.....SANTA FE 1	
VIVER	1.085	Sr.D. IGNACIO CONSTANTINO MADRID BERGILLOS.....CASTROPOL	
BARCELONA 17	1.103	Sra.Dª. MARIA CINTA TALLADA LOPEZ.....RUBI 1	

REGISTROS QUE HAN QUEDADO DESIERTOS (4) QUE SE RESERVAN PARA EL CUERPO DE ASPIRANTES Y QUE SUMADOS A LOS 56 YA EXISTENTES HACEN UN TOTAL DE 60 REGISTROS

CASPE MIERES DEL CAMINO
CUNIT PEÑAFIEL

LISTA DE REGISTROS RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO CUERPO DE ASPIRANTES

ALBARRACIN (Teruel)	NAJERA (La Rioja)
ALCAÑICES-BERMILLO DE SAYAGO (Zamora)	O BARCO-A POBRA DE TRIVES (Orense)
ALLARIZ-BANDE-CELANOVA (Orense)	ORCERA (Jaen)
ALMADEN (Ciudad Real)	OROPESA DE MAR 1 (Castellon)
ARZUA (La Coruña)	ORTIGUEIRA (La Coruña)
ASTUDILLO (Palencia)	PEÑAFIEL (Valladolid)
ATECA (Zaragoza)	PINTO 1 (Madrid)
BALTANAS (Palencia)	ROQUETAS DE MAR 2 (Almeria)
BARCELONA 19 (Barcelona)	SAGUNTO 3 (Valencia)
BELCHITE (Zaragoza)	SALAS DE LOS INFANTES (Burgos)
BELORADO (Burgos)	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (La Rioja)
BENABARRE (Huesca)	SARIÑENA (Huesca)
BILBAO 5 (Vizcaya)	SOLSONA (Lerida)
BORJA (Zaragoza)	SORT (Lerida)
BRIVIESCA (Burgos)	TARAZONA (Zaragoza)
CABRA (Cordoba)	TREMP (Lerida)
CANGAS DE ONIS (Asturias)	VALENCIA 15 (Valencia)
CANGAS DEL NARCEA-TINEO (Asturias)	VALORIA LA BUENA (Valladolid)
CASPE (Zaragoza)	VERIN-VIANA DO BOLO (Orense)
CASTELLOTE (Teruel)	VILLACARRIEDO (Santander)
CASTRO DEL RIO (Cordoba)	VILLALPANDO (Zamora)
CHANTADA (Lugo)	XINZO DE LIMIA (Orense)
CUNIT (Tarragona)	YESTE (Albacete)
ESTELLA-LIZARRA 2 (Navarra)	
GERGAL (Almeria)	
GIJON 6 (Asturias)	
HERVAS (Caceres)	
INFIESTO (Asturias)	
LA PALMA DEL CONDADO (Huelva)	
LAS PALMAS 3 (Las Palmas)	
LEDESMA (Salamanca)	
LEON 4 (Leon)	
LOGROSAN (Caceres)	
MIERES DEL CAMINO (Asturias)	
MIJAS 1 (Malaga)	
MOLINA DE ARAGON-CIFUENTES (Guadalajara)	
MONTEFRIO (Granada)	

NOMBRAMIENTOS:

Los registradores que han concursado a través de estas oficinas, se les informará telefónicamente y por email de la marcha de los nombramientos. También los puede seguir en nuestra página web: www.calvogestoria.com con las claves de acceso para abonados.

Aquellos registradores que aun habiendo concursado directamente en la Dirección deseen que les tengamos informados de la marcha de su nombramiento o del registro que están

interinando, y no nos lo ha indicado ya, que se ponga en contacto con estas oficinas.
Con la firma de la resolución se mandaron ya los antecedentes de los registradores que se trasladan a las Comunidades Autónomas para la firma de los nombramientos, para ver si se consiguen las firmas durante este mes de diciembre y poder poner los interinos de los registradores sobre el día 28 con el fin de poder cesar y tomar posesión a primeros de enero.
De los nombramientos e interinos de Cataluña parece seguirán estos mismos plazos intentando poder nombrar a los interinos para finales de diciembre. Cataluña pondrá los interinos tanto de los registradores que se mueven dentro de Cataluña como la de los que salen de allí pero en este caso el interino tendrá que esperar a que la Comunidad correspondiente firme el nombramiento del registrador saliente para hacerse cargo del registro.

LES RECORDAMOS QUE LA COMUNICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE INTERINO YA NO SE REALIZARÁ POR BUROFAX, SE REALIZARÁ MEDIANTE UN CORREO DE no-reply-notifica@correo.gob.es <no-reply-notifica@correo.gob.es> INDICÁNDOLE QUE: Le informamos que dispone de una nueva notificación como TITULAR procedente del organismo S.G. DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS (Ministerio de Justicia) Y TENDRAN QUE acceder a esta notificación en la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú) disponible en: <https://dehu.redsara.es>

EL PLAZO DE CESE ES DE TRES DIAS DESDE QUE EL INTERINO RECIBE LA COMUNICACIÓN Y EL DE POSESIÓN ES DE 20 DIAS DESDE EL DIA DEL CESE DE SU ANTERIOR REGISTRO, O DESDE LA PUBLICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SI ESTUVIERA EN EXCEDENCIA, PRORROGABLES POR OTRO TANTO PREVIA PETICIÓN, de la que nos podemos hacer cargo.

COMUNIDADES QUE TIENEN QUE FIRMAR NOMBRAMIENTOS EN ESTE CONCURSO

DIRECCIÓN GENERAL	NO SE HAN PRODUCIDO
ANDALUCÍA	7 REGISTRADORES
ARAGON	1 REGISTRADOR
ASTURIAS	NO SE HAN PRODUCIDO
BALEARES	1 REGISTRADOR
CANARIAS	NO SE HAN PRODUCIDO
CANTABRIA	NO SE HAN PRODUCIDO
CASTILLA LA MANCHA	NO SE HAN PRODUCIDO
CASTILLA Y LEON	NO SE HAN PRODUCIDO
CATALUÑA	4 REGISTRADORES
EXTREMADURA	1 REGISTRADOR
GALICIA	3 REGISTRADOR
LA RIOJA	NO SE HAN PRODUCIDO
MADRID	1 REGISTRADORES
MURCIA	1 REGISTRADORES
NAVARRA	NO SE HAN PRODUCIDO
PAIS VASCO	2 REGISTRADOR
VALENCIA	3 REGISTRADORES

PRÓXIMO CONCURSO DE TRASLADO

Siguiendo la pautas de los concursos nos hace pensar que pudiera haber un nuevo concurso como para finales de enero, pero oficialmente aún no sanemos nada, en cuanto haya noticias se las haremos llegar.- A día de hoy solo se convocarán las resultas de este concurso

JUBILACIONES FORZOSAS :

Debido a la prolongación hasta 2024 de las jubilaciones forzosas previa petición de dicha prórroga de dos años y como la mayoría de los Srs Registradores la han solicitado ya no informaremos hasta que estén próximas las fechas de jubilación de las jubilaciones forzosas. Solo indicaremos las plazas que salgan a concurso por que el registrador no haya solicitado la prórroga. A día de hoy no se ha producido ninguna jubilación a los 70 años

INFORMACIÓN OPOSICIONES:

REGISTROS :

Comenzó primer ejercicio, primer llamamiento, el 5 de septiembre de 2022 a las 16,30 horas en la sede del Tribunal, sito en la C/ Alcalá, 540, entrada por la calle Cronos, 28009 Madrid Esta semana termina el primer ejercicio , faltando tres días de sesiones tenemos aprobados 82, suspensos 65, retirados 159, excluidos 6 y No presentados 156.-

La fecha prevista para el comienzo del segundo ejercicio será en principio el próximo 14 de febrero de 2023

MODIFICACION PROGRAMA.- En dicha convocatoria se modifican epígrafes de algún tema del programa, hemos editado nuevos programas con la modificación que si nos lo solicita le enviaremos.

Puede seguir las estas oposiciones a través de nuestra página web, con sus claves de acceso.

NOTARIAS

Terminadas las oposiciones esperamos se publicará una nueva convocatoria como para enero-febrero de 2023 para empezar en septiembre de ese año.

MODIFICACION PROGRAMA hemos editando nuevos programas con la modificación que se publico en el BOE del 28-12-2021 que si nos lo solicita le enviaremos .

RESTRINGIDAS ENTRE NOTARIOS:

Terminaron con la práctica y lectura del tercer ejercicio el pasado 20 de julio

Se publicó en el BOE del 27-9-2022 el resultado

Según el artículo 99 del Reglamento Notarial el abono de la antigüedad en carrera obtenida se adicionará a la que cada notario ya le corresponda a los efectos de poder aplicarla en cualquier concurso que se convoque en los cinco años siguientes desde esta publicación en el BOE, por tanto en los convocados hasta el 27-9-2027. Una vez sea utilizada dicha antigüedad el notario volverá a figurar con el escalafón original.

La próximas oposiciones se convocarán antes del 27-9-2024

Puede seguir las a través de nuestra página web, con sus claves de acceso.

NUEVAS PUBLICACIONES DE INTERÉS:

Las Declaraciones de Obra Nueva y el Registro de la Propiedad.

Legislación estatal y autonómica desde una perspectiva de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Autor: Antonio Manuel Oliva Izquierdo (Registrador de la Propiedad)

Páginas: 1148, Fecha de edición: 1ª edición Mayo 2022.- Precio: 165 € (IVA incl.)

Link en basconfer para solicitarlo: <https://basconfer.com/las-declaraciones-de-obra-nueva-y-el-registro-de-la-propiedad.html>

La obra comienza realizando un análisis de la denominación, naturaleza jurídica y clases de obras nuevas, para adentrarse posteriormente en el examen de la normativa estatal, donde se distinguen dos vías diferentes para el acceso de una obra nueva al Registro de la Propiedad: las llamadas obras nuevas nuevas o bajo licencia, y las denominadas obras nuevas antiguas o por consolidación y prescripción, desglosando los diversos requisitos que precisan unas y otras. Realizado este examen de la normativa estatal, el libro pasa a analizar la normativa de cada una de las **Comunidades Autónomas** y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por separado, pues es dicha normativa la que determina, entre otros extremos, bien la exigibilidad o no de algunos requisitos para la inscripción de las declaraciones de obras nuevas nuevas o bajo licencia, como puedan ser las **licencias de primera ocupación o utilización**, las **licencias de apertura de actividad o el Libro del Edificio**, o bien, en su caso, el concreto plazo de prescripción de las acciones de reposición de la legalidad urbanística que impliquen la demolición de lo construido con el fin de que las declaraciones de obras nuevas antiguas o por consolidación y prescripción puedan tener acceso al Registro. Seguidamente, se analiza el caso de las **demoliciones o desapariciones de obra nueva y su acceso al Registro de la Propiedad**, supuesto carente de una regulación sistemática por parte del legislador. Por último, tras una breve conclusión, se ofrece una bibliografía para poder ampliar el estudio de cualquiera de las cuestiones que, aunque de manera pormenorizada, se examinan de forma sistemática y concisa en la obra. De este modo, el presente libro trata de contribuir a que esa normativa estatal y autonómica, cuya interpretación ha sido allanada por la doctrina de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, pueda ser entendida y sistematizada de una forma más sencilla, tratando de constituir una **herramienta de fácil acceso a la que los operadores jurídicos puedan acudir ante una materia de tan difícil aplicación**.

DEFUNCIONES:

*Don Carlos José Cañete Barrios falleció el pasado 4-12-2022, notario jubilado, mandamos nuestro más sincero pésame a todos sus familiares y amigos

*Don Vicente José Castillo Tamarit, falleció el pasado 9-12-2022, notario de Málaga, mandamos nuestro más sincero pésame a todos sus familiares y amigos

**Quedamos a su disposición para cualquier consulta
LES DESEAMOS UNA MUY FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2023**

CALVO GESTORIA OFICIAL